

EL CORREO

Año VII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 2' trimestre pagando en la Administración, y pesetas 3' por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 18, y países fuera de la zona postal, pesetas 28.
Número suelta, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Lunes 20 de Diciembre de 1936.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 6, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.460

EDICION DE LA MAÑANA

Los servicios marítimos.

El *Imparcial* va cediendo al fin a la fuerza y evidencia de los hechos.

En el largo artículo que el sábado dedicó a contestar nuestras justísimas observaciones, entre ya en un terreno en el que creemos que no ha de tardar en reconocer las contradicciones en que sin querer ha incurrido.

Reconoce nuestro ilustrado colega, como nosotros, la necesidad en que se hallaba el gobierno de crear un servicio marítimo con Buenos-Aires, servicio que por supuesto tenía que ser subvencionado, ya para poner a nuestro comercio en condiciones de utilizar por la baratura de fletes los barcos españoles, ya también para alentar en la empresa a nuestra marina, que no podía de otra suerte competir con las líneas extranjeras fuertemente auxiliadas por sus respectivos gobiernos.

Reconociendo y confesando todo esto, pregunta *El Imparcial*: «¿Pero por qué conceder el servicio subvencionado a una empresa que nunca lo ha tenido, que nada tenía que prorrogar por ese lado, y que aún en el día aparenta desdeñar, diciendo que lo toma a modo de ensayo? ¿Por qué no auxiliar a las empresas que con sus propios esfuerzos han hecho lo que podían en el sentido que desea el colega?»

¿Por qué? Pues por una razón muy obvia. El gobierno no se ha atrevido a aceptar la fuerte subvención que exigiera el establecimiento de una manera definitiva de una línea que debía nacer y desarrollarse bajo la competencia de más de 30 líneas mensuales extranjeras, muchas de ellas subvencionadas y muy acreditadas, y creyó con sobrada razón que solo por imposición habría quien se dispusiera a ensayarla en las condiciones en que a la Trasatlántica se ha encomendado, y por eso le impuso—fíjese bien, el colega—le impuso la obligación de aceptar, con la prórroga del ensayo de esa navegación, como el de las otras líneas de nueva creación.

¿Podía el gobierno sacar a subasta esa línea e imponerse inmensos sacrificios, para que una fuerte subvención, la subvención aconsejada, ineludible por las razones que expresadas quedan, sirviera de estímulo a la concurrencia de licitadores, que por muy reñidos que andan con sus intereses, no habían de estarlo tanto que hicieran a ese solo fin los grandes gastos necesarios, viéndose en una retribución exigua, sin toma inevitable de su ruina? ¿Podía hacer nada de eso, cuando por otra parte todas esas nuevas líneas son, en la actualidad un libro cerrado, del que si se abren las páginas, lo ha cerrado enseguida, no sin cojerse los dedos entre las tapas? ¿Podía contratar a riesgo y ventura, cuando la práctica no ha dicho aun una sola palabra sobre el particular, y únicamente con la práctica podrá saberse si ese servicio de Buenos Aires ha de ser exclusivamente comercial, de pasaje ó mixto de ambas cosas a la vez? No seguramente.

Bueno es que en esto se fije *El Imparcial*, así como en la condición de que el gobierno tiene la facultad de denunciar el contrato por su parte a los dos años de ensayo.

De suerte que no es solo la Compañía la que puede abandonar el servicio de Buenos Aires, si al cabo de los dos años se convence de que ese servicio es un negocio ruinoso é imposible. El gobierno puede hacer otro tanto, por su parte, si, por el contrario, advierte que el tráfico y pasaje alcanzados permiten castigar ó rebajar la subvención que ahora señala.

Por eso creemos nosotros que la Trasatlántica, al aceptar ese servicio, además de facilitar la patriótica idea del gobierno, hace a la marina mercante no subvencionada un beneficio mucho mayor del que aquel le hubiera concedido con acordar la subasta.

Pero *El Imparcial* quiere hoy hablarnos con entera claridad, y convencido, suponemos, de que en este momento no existen esas entidades navieras, desososas, según él, de participar en la subasta de los servicios marítimos, escribe lo que sigue:

«¿Por qué no aplazarlos, pues, todos, puesto que los de Antillas y Filipinas pueden continuar hasta 1938, en virtud del contrato vigente, para dar lugar así a que todo se haga sin oposición, sin clamores, sin quejas de nadie, oyendo a todos los intereses a fin de que la solución resulte para los veinte años con vida? ¿basta? ¿No será esto también lo más conveniente para la Trasatlántica?»

Nuestro estimado colega comprenderá que no podemos aceptar estas conclusiones.

Los servicios establecidos reclaman no aplazamientos morosos é inútiles, sino energía como la que se ha demostrado para decidir una cuestión que se venía discutiendo desde hace cuatro años, cuestión en la que estaba empeñada hasta nuestra honra nacional.

Lo que sí podemos consignar es que ignoramos si esto sería ó no lo más conveniente también para la Trasatlántica. Sabemos que es lo más conveniente para el gobierno y el país, y esto nos basta.

En cuanto al testimonio é informaciones que sobre el asunto pudieran dar las Cámaras de Comercio, crea también nuestro colega que nada absolutamente tendría que temer de ellas el nuevo contrato celebrado por el gobierno.

Las Cámaras de comercio, como todas las fuerzas y asociaciones importantes de los puertos peninsulares y de Ultramar, aprueban y aplauden al gobierno por el referido contrato.

El Imparcial, en ese mismo artículo, dice que no es suficiente la opinión de la Cámara de Comercio de Barcelona, y que conviene consultar a otras. El apreciable colega, ó mejor dicho el articulista autor del trabajo que rebatimos, des-

conocía sin duda que en la segunda página del mismo número publicaba un telegrama de la Cámara de Comercio de Cádiz, la más autorizada tal vez después de la de Barcelona, telegrama que no puede ser más expresivo, terminante y contundente.

Posteriormente han seguido recibiendo otros de tanta fuerza como el citado.

Republicanos progresistas.

Discutiendo *El Progreso* la conducta de los diputados coalicionistas, y excitando al señor Zorrilla a que no ceda en su actitud escribe anoche:

«Es curiosísimo—dice *El Progreso*—lo que en esta particular ocurre. Todos tenemos voz y voto en la junta. Al único a quien no se oye ni hace falta oír, según el Sr. Salmerón, al único a quien no se consulta, ni hay para qué consultar oficialmente, es al Sr. Ruiz Zorrilla, es al jefe del partido, especie de Mikado, que debe ser condenado a vivir en los inefables éxtasis del Nirvana ó en las arrobadoras somnolencias de los fumadores de opio.

Y así y todo se le tilda de intransigente, y a nosotros de jacobinos.»

Y para remachar el clavo, añade:

«La última discusión parlamentaria está tan reciente, que nos creemos dispensados de recordar el espectáculo que allí ha dado la minoría de un partido que por el solo hecho de haber sido honrada con nuestros sufragios se ha creído y se cree con derecho a imponer sus ideas y marcar línea de conducta al partido y al jefe.

No se recuerda acto semejante de rebelión parlamentaria. Porque es de notar que, hallándose como se halla el criterio expuesto en las Cortes, en minoría, lo mismo en el seno de la junta que en la Asamblea, se pretende, sin embargo, de nosotros una aquiescencia absoluta, y del jefe una obediencia ciega.

Hora es ya de poner término a la respetuosa pasividad del Sr. Ruiz Zorrilla, y en tanto que él adopta la determinación que más convenga a los intereses de la democracia y de la causa que defiende, vayamos nosotros dando muestra de vitalidad, rechazando en nombre suyo y en nombre de nuestro partido esta avasalladora y absorbente dirección que paulatinamente se trata de imprimir a la política que, por modo peculiar y propio, representa y simboliza nuestro entrañable amigo el honrado patriota D. Manuel Ruiz Zorrilla.»

Comprendemos, estando así la temperatura, que no se quiera reunir la Asamblea del partido; aunque es natural esperar, que en la reunión que ha de celebrarse mañana el comité provincial, se tomen acuerdos que den lugar a nuevos y animados comentarios.

Inspectores y comisarios de ferro-carriles.

Nuestro colega *La Epoca* ha llamado recientemente la atención del señor ministro de Fomento sobre las deficiencias que se observan en las oficinas administrativas encargadas de vigilar el exacto cumplimiento de las leyes de ferro-carriles.

Realmente, con el aumento considerable que ha tenido en España de pocos años a esta parte las líneas abiertas a la explotación, la situación del personal administrativo encargado de vigilarlas, se ha hecho muy difícil porque hay comisarios a los cuales se ha triplicado el número de kilómetros sujetos a su vigilancia, y muchas veces tienen que pagar de su bolsillo el billete del tren.

Por otra parte, el personal de las inspecciones a más del mayor trabajo y del gasto que hemos indicado, tiene sobre sí el costosísimo del material de las oficinas que tiene que adquirir por su cuenta y si a esto se agregan su inestabilidad y las molestias que el cargo les origina, porque los comisarios de ferro carriles son la verdadera piedra de toque del público y las empresas, se comprenderá con cuánta razón se quejan y cuán acreedores son a que se les haga más justicia.

En Francia y en Portugal, como en la mayor parte de las naciones de Europa, las inspecciones de ferro carriles están constituidas en cuerpos de escala cerrada, para ingresar en los cuales es necesario demostrar la aptitud y conocimientos indispensables para tales cargos, mereciendo el mayor respeto y siendo inapelables todos sus fallos.

En España podría hacerse esto con facilidad, sin gravar el presupuesto de Fomento y con grandes ventajas para el público, por lo cual llamamos la atención del Sr. Navarro Rodrigo seguros de que estudiará la manera de armonizar los intereses de todos.

Los sargentos primeros.

Muy pronto serán un hecho las ofertas anunciadas en el decreto de reorganización de los sargentos primeros.

En breve se dictarán las órdenes para que los sargentos primeros incorporados transitoriamente a los cuadros de reserva obtengan colocación en armonía con sus pretensiones.

La mitad de estos sargentos, incluyendo en ella los de mayor antigüedad en su empleo, serán promovidos a oficiales de la escala de reserva, quedando dentro de las condiciones orgánicas de aquella situación y en la posesión de los derechos concedidos por la ley a los jefes y oficiales que forman la citada escala.

La otra mitad ocuparán los destinos de auxiliares dependientes de la Administración militar, tanto los destinados a oficinas como a los almacenes de utensilios y a las factorías de las plazas.

También ocuparán los puestos de ingreso en el cuerpo burocrático creado por una disposición reciente.

Una vez cubiertas las vacantes de alféreces en la escala de reserva y los destinos indicados, el decreto de reorganización será cumplido respecto a los sargentos primeros separados de sus respectivos cuerpos, sin que hayan sido desconocidos ó abandonados los años del servicio militar.

Banco de España.

El balance del Banco de España correspondiente a la última semana ofrece un aumento de existencias metálicas desde 236.437.199'14 a 240.298.245'53 pesetas.

La cartera en Madrid también se ha elevado de 690.831.733'86 pesetas a 695.375.609'51, y en las sucursales de 168.213.743'02 a 168.333.567'19.

La circulación de billetes ha bajado de pesetas 510.700.350 a 509.908.225.

Los depósitos ofrecen poca alteración. Un ligero descenso en Madrid compensado con un aumento en las sucursales. Se cifran hoy por ambos conceptos en 51.623.267'38 pesetas.

El incremento en cuentas corrientes es notable. De 155.608.638'92 pesetas a 157.996.152'13, en Madrid, y de 129.730.573'81 a 134.280.488'22 en las sucursales.

Las reservas de contribuciones importan pesetas 56.672.037'39.

La relación del metálico a la circulación es de 47'12 por 100. El metálico y carteras superan en mucho a lo preferentemente exigible.

Consejo de ministros.

En el celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se ocuparon los ministros del resultado del debate político, muy favorable para el gobierno y su política, acordando después que las Cortes se cierren el día 23, una vez aprobados los proyectos sobre construcción de una escuadra y el de retiros.

La legislatura próxima se abrirá, según hemos dicho, del 10 al 12 de Enero, permaneciendo abiertas las Cortes todo el tiempo que sea necesario para discutir los distintos proyectos presentados y que se presenten.

Se despacharon varios expedientes administrativos entre ellos tres del ministerio de la Gobernación estableciendo nuevas estaciones telegráficas en igual número de pueblos.

El resto del Consejo se dedicó a discutir si debía ó no prestarse auxilio a la Exposición Universal de Barcelona y la forma de prestar, en su caso, aquel auxilio.

Se autorizó al señor ministro de Fomento para que resuelva el asunto.

El artillado en Ceuta.

Han terminado las escuelas prácticas de la artillería en esta plaza, verificadas en el castillo del Hacho, fuerte del Desnarigado, batería de Torremocha, de San Carlos y de San José.

Con toda clase de proyectiles se ha evidenciado la gran precisión de las punterías, mereciendo frenéticos aplausos de la muchedumbre, que en las murallas contemplaba los certeros disparos contra blancos flotando sobre el mar.

La bandera nacional, ondeando desde las primeras horas de la mañana en el castillo del Hacho, servía de señal para romper el fuego, a la una de la tarde, con cuyo aviso y el buen orden establecido no hubo que lamentar la menor desgracia.

El gran cañón Krupp de 26 centímetros, en Torremocha, hizo cinco disparos.

Los oficiales del cuerpo de Ingenieros recorrieron las baterías, impulsados por el interés de aquilatar los efectos producidos por las bocas de fuego en las obras cuya construcción les está confiada, y principalmente en las recién terminadas, el Desnarigado y las baterías de San Carlos y San José.

Ecos de Madrid.

Función fúnebre.—Una mala noticia.—Los domingos de la condesa de Sedano.—Boda aplazada.—Otra próxima.

Hoy, a las once de la mañana, se han celebrado en la parroquia de San José solemnes honras por la que se llamó en el mundo Isabel Vallabriga de Shée y Saavedra.

El templo se hallaba enteramente colgado de negro é iluminado profusamente, y aunque el funeral era de primera clase, se había suprimido—con excelente acuerdo—la orquesta y el canto.

A pesar de lo lluvioso y desapacible del tiempo, la concurrencia era considerable y distinguida, presidiendo el duelo el confesor de la difunta, su hermano político D. Fernando de Vida; su primo, el conde de Clonard; el duque de Béjar y el conde de Balazote.

El viernes próximo saldrá el Sr. Shée y Saavedra con sus hijas para Andalucía, proponiéndose pasar allí los primeros meses de su largo luto.

Un periódico anunciaba anoche la traslación a Constantinopla—con el carácter sin duda de Embajador—del baron Blanc, ministro de Italia en Madrid.

La noticia—que circuló ya há más de un año, y luego no se confirmó—sería, si fuese exacta, muy sensible a la sociedad cortesana, entre la cual tiene tantas simpatías y tantos amigos el representante del Rey Humberto y su consorte, nuestra compatriota.

Es de esperar que esta vez tampoco resulte cierta y que permanezca entre nosotros el ilustre y distinguido diplomático.

La recepción de la condesa de Sedano estuvo ayer tan brillante como de costumbre, y se celebró en las habitaciones principales de la casa por no haber sido suficientemente amplia la biblioteca para aquella elegante multitud.

Estaban, pues, abiertos los salones de baile, y en ellos se veían infinitas notabilidades del gran mundo y de la política.

Hé aquí las personas que recordamos: Duquesa de la Torre; condesas de Amarante; Ripalda, del Villar, Casal Ribeiro, San Rafael, marquesas de San Felices, del Villar, Manzanao, Arenales, Villa Mantilla, Santa Genoveva, Laguna, Coquilla, Isassi; vizcondesa de las Torres de Luzon; señoras de Moret, Alonso Martínez, Thedim, Menier, Werbrouck, Belle, Perez del Pulgar, Uhagon, Silvela y Parladé.

Entre los hombres estaban D. Antonio Cánovas del Castillo, los representantes de Francia, Estados Unidos, Portugal y Uruguay; los generales Prendergast, Lopez Dominguez, Ruiz Dana; los condes de Morny, Benalúa Romée; marqueses de San Felices, Fontanar, Villamagna; los Sres. Santos Suarez, Thedim y Gallostra. La reunión se prolongó hasta mucho después de las siete, habiendo principiado antes de las cinco.

El enlace de la señorita de Zea con el hijo de los condes de Cleonard, se ha aplazado hasta el miércoles a las nueve de la noche.

El del marqués de Monasterio con la baronesa de la Joyosa se celebrará tan luego como vuelvan a abrirse las relaciones:—el 7 ó el 8 de Enero próximo.

ALTER-EGO.

La sociedad de Roma.

La *Nouvelle Revue* ha vuelto a reanudar sus estudios sobre las cortes de Europa, tocándole ahora el turno a la de Roma, una de las más interesantes del viejo continente:

El rey.

El retrato del rey Humberto, escribe Paul de Vassili, se traza en muy pocos rasgos; es un soldado intrépido, noble, valiente; toma el peligro, y muchas veces en las cacerías lo desafia con imprudencia temeraria. La victoria le seduce, y no tiene poca parte este influjo que los victoriosos ejercen sobre su espíritu en las simpatías que siente por Alemania, simpatías que le llevan a ser ingrato con Francia, a la que tanto debe su familia, y especialmente su padre.

Victor Manuel se preocupó más de la educación militar que de la educación política ó literaria de sus hijos, y Humberto I se resiente de esto. Lee todos los días cuidadosamente los periódicos de todos los matices, porque le gusta estar empapado en las corrientes de la opinión; pero jamás abre un libro. Le encanta la sencillez en la conversación; detesta las frases rebuscadas y altisonantes, y siente más simpatía personal por los hombres de la izquierda que por los hombres de la derecha.

Depretis, con su talento práctico, con su facilidad para ponerle en pocas palabras al corriente de los negocios, le gusta mucho más que Bonghi, que Spaventa y que el difunto Minghetti.

El pueblo le encanta, y estrecha una mano callosa, cambiar unas cuantas palabras con trabajadores, marineros y soldados, es una de sus delicias.

Está muy enamorado de su esposa, y es más, siente hacia ella, además de cariño, respeto y admiración, lo cual sirve mucho para anudar los lazos conyugales. El despacho del rey y el *bourdoir* de la reina están unidos por un pasillo, donde ciertamente se puede decir, aprovechando una frase vulgar, que no crece la hierba.

En todas las ocasiones difíciles la reina Margarita es consultada por su esposo, y no ha tenido éste que arrepentirse de seguir las indicaciones de su inteligente y prudente compañera.

Así es que en las cuestiones de amor fácil y ligero el hijo de Victor Manuel no sigue los ejemplos de su padre, y es un modelo de esposos.

El rey Humberto se resigna a la vida pacífica que hoy hace; pero acaricia un ideal, un sueño que le encanta y le fascina: una guerra en que pueda desempeñar un papel de primer orden Italia.

La reina.

La reina Margarita es un encanto. Al contrario de su esposo, lee mucho; entre los bibelots de su gabinete se hallan los libros y revistas más acreditados de Europa. Aprendió latín y el griego con Minghetti, y ha escrito versos como la reina de Rumania; pero no los ha publicado nunca.

Canta admirablemente y es muy inteligente en bellas artes. Solo en la *toilette* tiene un defecto: prefiere la magnificencia al gusto, y se viste mas como reina que como mujer elegante, y le gusta mucho lucir sus alhajas, de las que tiene una colección preciosa y espléndida.

Ha puesto especial empeño en conocer personalmente a todos los italianos que se distinguen por algo notable y en conversar con ellos. Más que círculo de corte, como todas las soberanas, se puede decir que tiene un salon, y de sus tertulias íntimas huye el compañero inseparable de la etiqueta que se llama aburrimento.

El círculo palaciego.

Uno de los tertulios más asiduos de la Reina era Minghetti, el hombre de Estado que acaba de morir, y al que la hermosa soberana tenía gran aprecio por su saber y sus altas cualidades. Le llamaba cariñosamente su maestro, y ha vestido nueve días de luto por él.

Bonghi, el historiador y el filósofo, va también muy frecuentemente al círculo íntimo, aunque el rey le tiene pocas simpatías, porque es muy enemigo de Alemania, cuya influencia considera perniciosa para Italia.

Una de las figuras más simpáticas de este círculo es el marqués de Vitteleschi, verdadero tipo del noble caballero romano.

Pertenece a una familia eminentemente clerical; su hermano, el cardenal difunto, fué uno de los favoritos de Pio IX, y él es el único de los suyos que ha pisado el Quirinal.

Su esbelta y varonil figura, su tipo caballeresco, le hicieron héroe de galantes aventuras allá por el año 1857; fué el que triunfó de una hermosura que tuvo fama de esquila, la duquesa Zagarello, actualmente princesa de Rospigliosi, una dama que tuvo el privilegio de levantar de cascos al cuerpo diplomático acreditado cerca de la corte del Piamonte del 87 al 60.

El marqués de Vitteleschi se ha retirado va a descansar en cuarteles de invierno, consagrándose a fomentar sociedades de gimnasia y de sport y a trabajar con gran celo en las comisiones del Senado.

El baron Juan Baracio, uno de los más notables arqueólogos, no solo de Italia, sino de Europa, profesa gran admiración a la Reina. Es muy rico, y ha reunido la más notable colección de objetos del antiguo Egipto que se conoce, y es tan feliz en medio de su colección como cuando la Reina, haciéndole sentar a su lado, le dice:

—Mi querido baron, hablemos un poco de mómias.

El marqués Alexandre, hijo del ministro de Hacienda de la República romana en 1848; Emilio Broglio, un antiguo amigo de Mazzini y el general Menabrea, son los asiduos concurrentes a las tertulias de la Reina.

La corte de Italia tiene todavía el carácter que la imprimió Cavour, que destruyó de ella toda influencia política.

El eminente hombre de Estado no admitía más influencia que la parlamentaria.—"La peor de las Cámaras—decía—vale más que la mejor de las antecámaras.—Y no había para él frase más despreciativa que decir: Es un chambelán!"

Después de la muerte de la Reina Adelaida, la corte de Turin fué un cuerpo de guardia; poco a poco la Reina Margarita la ha ido modificando y ajustando la etiqueta a sus gustos.

Su amiga íntima es la marquesa Villamarina, una mujer muy hermosa y muy inteligente."

El cadáver del almirante Lynch.

El Diario de Tenerife correspondiente al día 8 del actual, publica estensos pormenores del homenaje tributado en aquella capital al cadáver del vice almirante de la escuadra chilena don Padricio Lynch y Zaldívar.

"El templo parroquial de la Concepción—dice el Diario—cuyas columnas ostentaban colgaduras de terciopelo negro galoneado de oro, presentaba un aspecto severo e imponente. Al centro del crucero se elevaba un gran catafalco, rematado por una elevada pirámide, á cuyo pie fué depositado el féretro de ébano con cantoneras, abrazaderas y pies de plata que desaparecía bajo una multitud de coronas, entre las que se distinguían por su belleza y magnitud una de roble, de más de un metro de diámetro, recuerdo del gobierno de Chile, otra hermosísima, de violetas y rosas, de iguales dimensiones que la anterior, rodeada de un crespon en el que se leía en letras de oro, recuerdo de su madre; otra de roble también, de gran tamaño, con un lazo formado de cintas de los colores nacionales de Chile, en cuyo centro lucía una placa de plata con la inscripción Al almirante Lynch, Luis Cardoso; otra de laurel y botones de oro de los Sres. Hamilton y compañía y muchas más."

Terminada la ceremonia religiosa, á cuyo acto asistieron el Excmo. señor capitán general con su estado mayor; el señor gobernador civil acompañado del presidente y varios miembros de la Excmo. Diputación provincial; el alcalde y comisión del Excmo. Ayuntamiento, el cónsul general de Chile en España y todo el cuerpo consular acreditado en esta plaza, los jefes y oficiales de los buques de guerra, el comandante de marina capitán del puerto y otras muchas personas con carácter oficial ó particularmente invitadas, se puso en marcha la comitiva, y al llegar al muelle, donde la multitud de gente apiñada hacia difícil el tránsito, las fuerzas se colocaron en línea haciendo una descarga al ser depositado el féretro en la falúa que había de conducirlo á bordo. Inmediatamente el fuerte de Almeida disparó los 15 cañonazos de ordenanza, el cielo entonces el último resplandor y partió la falúa remolcada por una lancha de vapor y acompañada por otras varias embarcaciones con bandera á media asta, en las que iban las comisiones oficiales.

Teatros.

Mañana se pondrá en escena en el teatro Español el magnífico é histórico drama original del insigne Zorrilla, titulado El zapatero y el rey, á cuya obra, como saben nuestros lectores, se ha dado el reparto siguiente: El rey D. Pedro, Sr. Vico; el capitán Blas Pérez, Sr. Calvo (D. Rafael); Inés, señora Contreras; D. Enrique Sr. Calvo (D. Ricardo); Juan Pascual, Sr. Donato Jimenez; el ermitaño, Sr. Parreño; y D. Beltran de Claquin, señor Gonzalez.

En la presente semana se estrenarán en el teatro Esclava las obras en un acto Fueros artificiales, El mejor sistema y El teatro nuevo. Para esta última obra han pintado una decoración los Sres. Bussato, Bonardi y Amalio.

La empresa del teatro de la Alhambra, que por no avenirse con exigencias de las galerías de autores españoles, ha decidido poner en escena obras del repertorio extranjero, ha contratado al conocido barítono Sr. Bueso y empezará la temporada de aquel género con las populares operetas La Mascota y Los mosqueteros grises.

AL MENUDEO

El Sr. Loygorri en Pamplona.

Segun vemos en los periódicos de Pamplona, el gobernador Sr. Loygorri ha reunido á los principales capitalistas de aquella población, á fin de organizar cocinas económicas para los pobres, faltos de recursos por la escasez de la pasada cosecha.

Todos los periódicos de dicha capital le elogian calurosamente, y dicen que siguiendo el Sr. Loygorri la senda que se trazó desde el primer día en que se hizo cargo del mando de la provincia, de dedicarse con gran actividad á cuantas cuestiones de interés se presenten, y sabedor de la crisis por que atraviesa la clase jornalera con motivo de la paralización de las obras del monte de San Cristóbal, concibió el referido proyecto, dando desde luego comienzo á su desarrollo.

Cambios ministeriales.

Constantinopla 19.—El ministro de la Lista Civil, Agob-baja, ha sido nombrado ministro de Hacienda, y el que lo era de Hacienda, Zihni Effendi, de Comercio, pasando Hakkí-baja que desempeñaba esta cartera á la presidencia de la comisión de los empleados.—Fabra.

Mañana, á las nueve de la noche, se reunirá en el Casino de la calle de Esparteros el comité provincial de Madrid, á instancias de la mayoría de sus individuos, para determinar una línea de conducta en armonía con los intereses del partido y la autoridad del jefe, con motivo de la actitud parlamentaria de la minoría republicana.

El jefe de la Guardia civil del puesto de la línea de San Ildefonso (Segovia), participa que anoche á las diez fué muerto violentamente en la Pradera, Donato Gomez, por Roque María de Andrés, que fué capturado por una pareja del benemérito cuerpo.

Catástrofe.

Nueva-York 19.—Horrorosa catástrofe. Un vapor llamado White que navegaba por el Mississippi, se ha incendiado, pereciendo abrasadas 140 colegias que iban á pasar las fiestas de Navidad en el seno de sus familias.—Fabra.

Segun noticias de Filipinas, ha fallecido el reverendo obispo de Nueva-Caceres, fray Casimiro Rubio, de la orden de Agustinos calzados.

Continúa siendo objeto de muchos comentarios la desgraciada muerte del joven publicista Sr. Garcia Vao, cuyo autor se desconoce todavía.

Las Dominicales piensan publicar un extraordinario en honor de su malogrado redactor, invitando al sepelio, que se celebrará civilmente en el cementerio del Este, á toda la prensa y á todos sus amigos.

El cólera.

Buenos-Aires 19.—La epidemia cólerica aumenta, aunque no en grandes proporciones en esta capital.—Fabra.

En el Centro instructivo del obrero hubo ayer junta general para la elección de cargos, resultando elegidos: presidente de la junta de gobierno el Sr. Tello; interventor el Sr. Píera; administrador el Sr. Rivaud, y presidente de la junta representativa el Sr. Sorní (D. José Crisóbal).

Además fueron elegidos vicepresidentes, secretarios y 10 vocales para el jurado.

La seccion de Bellas Artes del Ateneo inaugurará sus trabajos el jueves 23 del corriente, explicando su presidente el señor conde de Morphi una conferencia acerca del tema «Industria artística en España.»

La importancia de la tesis y los conocimientos del conferenciante harán seguramente que constituya esta conferencia un verdadero acontecimiento científico.

El canal de Suez.

El Cairo 19.—El gobierno egipcio y la Compañía del Canal de Suez han llegado á un acuerdo definitivo respecto de la cuestión de dar mayor anchura al Canal para facilitar el tránsito de los buques.—Fabra.

Información sobre el «mildew».

El día 19 del próximo Enero dará principio la información pública que sobre el mildew ha decidido abrir la Asociación de agricultores de España, discutiéndose el cuestionario siguiente:

- 1.º Causas determinantes de la enfermedad y su desarrollo.
- 2.º Qué preparados son más aceptables para combatir el mildew, no tan solo por su acción parasitocida, sino teniendo en cuenta lo económico de su empleo, la facilidad de aplicarlos y la influencia que ejerzan sobre cada una de las partes de la vid y en el fruto y caldo que esta produce.
- 3.º ¿Debe aconsejarse algún plan de defensa contra el mildew, ó será preferible pedir al gobierno dicta una ley general de defensa contra las plagas del campo?

Las discusiones serán públicas y podrán tomar parte en ellas todos los que previamente se inscriban en la secretaria de la Asociación, Luzon, 4, bajo, á donde podrán remitirse también las monografías, datos prácticos, aparatos y específicos relativos al mildew.

Ante el juzgado de instrucción correspondiente que incoa la causa con motivo del crimen llevado anteayer tarde á cabo en un tejedor de las inmediaciones de la Plaza de Toros, se ha presentado espontáneamente el autor del mismo, que resulta ser Francisco Nistal, de diez y nueve años de edad y tejero de oficio.

Luchas arancelarias.

Washington 18.—Cámara de representantes.—Se desecha por 154 votos contra 148 una proposición del Sr. Morrison pidiendo que se reduzcan los aranceles de aduana.

Los proteccionistas han hecho grandes esfuerzos para impedir que fuese aprobada dicha proposición.—Fabra.

Comisión de actas graves.

La comisión de actas del Congreso concedió ayer tarde audiencia á los interesados en la de Santa Cruz, no asistiendo más que el Sr. Burrell, quien hizo una calurosa defensa de la elección del Sr. Castañeda.

Terminada la audiencia, la comisión continuó deliberando, acordando por unanimidad proponer al Congreso la nulidad de las elecciones del distrito de Lurcarca, por donde lucharon los Sres. Olavarieta y Suarez Inclán.

Empezóse también á estudiar el acta de San German (Puerto Rico).

Leemos en El Liberal que en el almuerzo con que ayer obsequiaron los diputados por Valencia al nuevo gobernador de la provincia, señor Alvarez Osorio, llamó la atención el entusiasta brindis que el Sr. Martos dedicó al jefe indiscutible del partido liberal, Sr. Sagasta, legítima esperanza—dijo—de la patria y del trono.

Equilibrio financiero.

Roma 19.—El informe de la comisión de Hacienda hace constar que los presupuestos de 1885 á 1886 han cerrado con perfecto equilibrio.

El de 1886 á 1887 presentará un excedente.

La exposición se declara opuesta á toda nueva omisión.—Fabra.

El Nuncio de Su Santidad estuvo ayer con todo el personal de la nunciatura á dar el pésame á la legación de Turquía por el fallecimiento del ministro de la Sublime Puerta.

El Sr. Albareda, electo senador por Orense y por Sevilla, ha optado por la representación de esta última.

Leemos en El Liberal:

"Tenemos entendido que el señor ministro de Fomento, persuadido de la razón que asiste en sus reclamaciones sobre los humos de Rio-Tinto á los diputados de la provincia de Huelva, les ha ofrecido adoptar medidas que pongan término á aquella situación y coto á los abusos que vienen cometiendo varias compañías mineras."

Un banquete.

Anoche se reunieron en espléndido banquete, invitados por la comisión de la Diputación provincial de Barcelona, los senadores y diputados por la misma, los directores de Administración local, de Penales y de Beneficencia y Sanidad, el senador vitalicio Sr. Maluquer, y por invitación especial los Sres. Fabra y Mencheta.

Llegado el momento de los brindis lo inició el presidente de la Diputación provincial de Barcelona Sr. D. Eduardo Maluquer, dando las gracias al gobierno de S. M. y á los Sres. Nieto, Rodríguez Correa y Baró, por el valioso apoyo que habían prestado á las justas pretensiones del pueblo barcelonés.

Un accidente.

Anoche, en el teatro Real, sufrió un accidente la señorita De Vere, que hacia la parte de Linda, en la ópera del mismo nombre, que se cantaba.

Al terminar la escena final del acto segundo, cuando cae desmayada, se dió tan fuerte golpe en la cabeza, que perdió el conocimiento. El extracto tuvo que ser más largo, y cuando se repuso la artista, salió á escena, pero no lo suficientemente bien para que el público, á quien se dió conocimiento del hecho, no le manifestara su sentimiento. Sin embargo, la señorita De Vere terminó la ópera como pudo.

El gobernador civil de Zamora, Sr. Aguado y Gonzalez, ha conseguido, merced á las activas gestiones que se vienen practicando, que todos

los profesores de primera enseñanza á quienes se debía algunas mensualidades cobren sus atrasos. También ha conseguido el Sr. Aguado y Gonzalez se destierren por completo los juegos prohibidos tan arraigados en aquella provincia.

Por ambos satisfactorios resultados ha sido objeto el gobernador de Zamora de justos elogios por parte de la prensa de aquella localidad.

Segun datos recibidos de las capitales hasta las once de la noche de ayer, ha llovido en Albacete, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Lérida, Lugo, Málaga, Orense, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, San Sebastian, Santander, Sevilla, Segovia, Soria, Valencia, Valladolid, Victoria y Zamora.

Resoluciones de Guerra.

Por virtud de propuesta reglamentaria, correspondiente al arma de caballería, han ascendido:

- A coroneles.—D. Julian Ruiz y D. Calixto Ruiz.
- A teniente coronel.—D. Eudocio Polanco.
- A comandantes.—D. Sebastian Montalvo, don Eladio Montalvo y D. José Madrona.
- A capitanes.—D. Antonio Serrano, D. Pedro Calleja y D. Antonio Lopez.
- A tenientes.—D. Francisco Ceballos, D. Manuel Fernandez, D. Mariano Lafort y D. José Ramos.
- A profesor veterinario de escuela.—D. Alejandro Lerroux, y á primer profesor, D. Vicente Rodriguez.

Sucesos en provincias.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

"Logroño 19 (1'30 t.).—En la noche del 17 é inmediato á la estación de Calahorra, fué arrollado por el tren mixto el vecino de dicha ciudad Julian Narrajo Ochoa, quedando en mal estado y falleciendo en la mañana siguiente. El juzgado entiende en el suceso.

Logroño 19 (12'30 t.).—En la mañana del 16, al retirarse del pueblo de Fermantos varios mozos del de Leiva, fueron maltratados de obra, resultando tres heridos, produciéndose la cuestión por resentimientos de localidad.

Lérida 19 (9'45 n.).—Ha sido sorprendida en Tárrega una partida de juego, habiendo sido entregados los jugadores con el dinero y barajas al juez de instrucción.

Logroño 19 (3 t.).—En la mañana de ayer ha aparecido abogado en una acaquia de la ciudad de Calahorra el vecino Nemesio Escalona Saez, viudo, de cuarenta años, el cual padecía enfermedad al corazón."

El distinguido periodista y estimado amigo nuestro D. Luis Soler ha sentido la amarga pena de ver morir á su lado y en brazos de su esposa á una hermosa niña de dos años y medio, que era encanto de su hogar.

Acompañamos en su justo dolor á nuestro estimable compañero.

Trabajo á los obreros.

Con objeto de dar ocupación á las clases trabajadoras de Madrid, el señor ministro de Fomento, y secundando sus órdenes el señor director general de Obras públicas, han dispuesto que inmediatamente se haga la reparación de los kilómetros 11 y 12 de la carretera de Madrid á Arganda y todos los acopios para las carreteras que afluyen á esta corte en sus primeros kilómetros.

Llamamos la atención del anuncio de la 4.ª plana sobre venta de premios de investigación por bienes nacionales en la provincia de Madrid.

EDICION DE LA NOCHE

Ha firmado S. M. el decreto nombrando subsecretario de la Presidencia al Sr. Villanueva.

Principia á publicar hoy El Globo telegramas de felicitación al Sr. Castelar por sus últimos discursos. Los tres primeros telegramas son de los comités de Barcelona, Zaragoza y Valencia.

Entre algunos izquierdistas se agita la idea de que en breve plazo se reúna la asamblea del partido para decidir de las cuestiones políticas pendientes y de la conducta que deben seguir.

Conviene advertir que los iniciadores de la idea son los más significados por su amistad con el Sr. Becerra, y que no se les oculta la casi seguridad de que en la asamblea surja el rompimiento de las dos tendencias que los dividen.

Agitación en Irlanda.

Londres 20.—Aumenta la agitación en Irlanda. Un despacho de Dublin recibido esta madrugada, dice que ayer un grupo de hombres emboscados en una granja de las inmediaciones de Trake, hicieron unos veinte disparos de fusil sobre tres agentes de policía que rondaban por allí.

Uno de los agentes quedó gravemente herido. Sus compañeros, sin amedrentarse ante la inferioridad numérica, emprendieron la persecución de los agresores, deteniendo á varios.

Ayer continuaron en varios puntos de Irlanda los meetings nacionalistas para protestar contra el sistema de represión adoptado por el gobierno inglés.

En Kilrush y en Killybegny varios diputados pronunciaron violentísimos discursos.

En todos los meetings se acordó proseguir el plan de campaña agraria acordado anteriormente, á pesar de las amenazas del gobierno y de todos los procedimientos de fuerza que éste adopte.

Se duda que Parnell consiga contener el movimiento, cada vez más acentuado, que se observa en Irlanda.

El plan de campaña de los nacionalistas para no pagar los arriendos ni los impuestos, será ejecutado seguramente por todos los colonos, y se prevén por lo tanto graves conflictos.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 20 á las dos y veinte bajo la presidencia del señor marqués de la Habana y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

(Muy pocos senadores en los bancos. En el azul el señor ministro de Hacienda. Las tribunas vacías.)

El señor marqués de Hazaes: Aunque está en los propósitos del gobierno el modificar los derechos de introducción de los productos de Ultramar, hay entre esos productos uno cuyo consumo en la Península tiene tales trabas, que ocasiona enormes perjuicios á los intereses antillanos y á los peninsulares.

Me refiero al aguardiente de caña, que no viene á nuestros mercados porque no puede, á pesar de su calidad superior, competir con los alcoholes de remolacha que vienen de Alemania.

Ruego, pues, á los señores ministro de Hacienda y de Ultramar que vean el modo de favorecer el suprimiendo ó rebajando los derechos de entrada en la Península, los aguardientes de caña de Santo-Rico y Cuba, como asimismo de las muelas de allí se producen y que aquí se consumen en grandes cantidades si pudieran venir á precios convenientes.

El orador lee algunas cifras para apoyar y confirmar sus ruegos.

El señor ministro de Hacienda, después de contestar á los argumentos apoyados en las cifras citadas, dice que á pesar de los deseos del gobierno la modificación que pide el señor marqués de Hazaes no podrá hacerse sin el concurso de las Cortes.

El Sr. Bosch pide al ministro de Fomento el expediente íntegro que debió promoverse para la creación de la Escuela política, con objeto de esplanar una interpelación, que anuncia sobre el asunto, porque dice el orador, no se da en esta escuela ninguna enseñanza que ya no se diera en la plaza y completa en nuestras facultades de ciencias.

El señor ministro de Hacienda pondrá en conocimiento del Sr. Bosch los deseos del Sr. Bosch.

El señor marqués de Fuentesanta: El deber político se ha marchado y yo le deseo buen éxito rogando á Dios que no venga por nuestros días en muchas legislaturas, para que podamos darnos de los asuntos materiales que tanto interesan á los pueblos. Entre esos asuntos hay particularmente uno que preocupa á los contribuyentes de España, es el país que más contribución territorial paga, como se demuestra en estos estados que leo por no fatigar á la Cámara, pero que entre los taquígrafos para que publicándolo en el Boletín de sesiones, lo conozcan los señores senadores.

Distintos medios hay, á mi juicio, para rebajar la contribución territorial sin perjudicar los intereses del presupuesto. Uno de estos medios es aplicar la ley de desamortización de las dehesas reales de 15 de Junio del 56; otro de los medios es dividir esa propiedad amortizada en pequeñas parcelas para que su cultivo produzca más al agricultor y más á la Hacienda.

Y por último, hay otro medio, quizás el más eficaz, y es el descubrir las ocultaciones que se hacen de la propiedad, para evitar el pago de la contribución.

En esto hay verdaderos abusos, yo los conozco porque he hecho muchos repartos de contribución territorial, tengo propiedades en distintas provincias, y sé que por lo general en un pueblo no paga contribución más que los propietarios forasteros.

Ruego, pues, al señor ministro de Hacienda, que estudie la cuestión y vea el modo de atender en lo posible á los deseos de los pueblos.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que dentro de la legislatura próxima se discutirán ampliamente todas las cuestiones económicas, porque no solo se examinarán con detención los presupuestos de ingresos y de gastos, sino que el orador tiene en estudio y traerá á las Cámaras un proyecto de reformas sobre contribución de inmuebles, cultivo y ganadería; que es exacto que hay mucha ocultación en la propiedad, pero que la dificultad no está en saber esto, sino en conocer el medio práctico de evitarlo.

El señor marqués de Fuente Santa hace constar que él y los pueblos esperan mucho de la ilustración, laboriosidad y buen deseo del señor ministro de Hacienda.

El Sr. Corcuera: Siento que no esté presente el señor ministro de la Gobernación, porque tengo que hacer á S. S. una pregunta de importancia. Tengo que advertir que mi pregunta no se refiere de cerca ni de lejos á disentimiento alguno con el gobierno. Estoy en absoluto conforme con la reacción que da á la política el jefe del actual gabinete. Mi pregunta se refiere á un asunto que puede afectar á la honra de un hermano mío. Mi hermano gobernador de Valencia, y ha sido sorprendido con un real decreto referendado por el señor ministro de la Gobernación, en que se admite á mi hermano la dimisión de su cargo.

El señor ministro de la Gobernación, que el gobernador no ha presentado su dimisión, me pregunta es rogar al señor ministro si ha adoptado esa fórmula de dejar cesante á un gobernador que oculta otra razón verdadera de la cesantía que pudiera afectar á la honra de ese gobernador.

El señor ministro de Hacienda: No conozco el asunto, pero spongo que el haber aparecido en la Gaceta la admisión de la dimisión del gobernador de Valencia, puede haber obedecido ó á alguna declaración privada que el gobernador de Valencia hiciese á mi digno compañero el ministro de la Gobernación, ó á que estando el gobierno en la necesidad de prescindir de los servicios de aquel funcionario, como ocurre con todos los gobiernos, que por esto los funcionarios pierdan nada en el concepto público de su honra, le aceptó la dimisión en esa forma por no perjudicar injustamente al dimitido.

El Sr. Corcuera: Puesto que el señor ministro de Hacienda declara que el incidente no afecta nada á la honra de mi señor hermano, que es mi amigo, no tengo nada que decir.

El Sr. Oliva pide unos datos de la riqueza ferial de España, pide que se amplíen las escuelas agrícolas en las provincias, y se adhiera á lo dicho por el señor marqués de Fuente Santa sobre rebaja de la contribución territorial.

El señor ministro de Hacienda dice que se ocupa preferentemente de estos asuntos, y que ya da á conocer el resultado de sus estudios.

El Sr. Fabié toma nota de esta promesa.

El Sr. Cuesta se lamenta de que la empresa de ferro-carriles del Norte no tenga en Valladolid estación, sino un barracon, en donde apenas caben los obreros de la compañía, y pide al gobierno que obligue á las compañías á construir las estaciones definitivas.

El señor ministro de Hacienda: Pondré en conocimiento de mi compañero el ministro de Fomento este deseo.

Jura el cargo el Sr. Sagristan.

ORDEN DEL DIA.

Después de aprobarse sin debate dos dictámenes de actas, continúa el debate del

Proyecto de escuadra.

El Sr. Hernandez Iglesias apoya una enmienda al art. 9.º

En un discurso muy discreto y razonado, alude por la industria nacional, que considera suficiente para atender á las necesidades del proyecto, lamentando que el señor ministro de Marina no haya hecho lo mismo que el de Hacienda con el arriendo de tabacos, que pone por condición previa un proyecto, que sean casas y capitales españoles, que se queden con el arrendamiento. Afirma que los hierros de Asturias y los aceros de Sevilla, son de excelentes condiciones, lamentando que los grandes mercaderes españoles estén construyendo por esas extranjeras y sostenidos por capitales extranjeros, y termina pidiendo que en todo caso se prefiera el sistema de concurso al de subasta.

El señor vice almirante Pezuela pronuncia algunas palabras para alusiones, diciendo que en su tiempo efectivamente la casa Portilla de Sevilla presentó unas muestras de acero muy bueno para la construcción de buques; que se nombró una comisión que diera informe; pero que luego abandonó el ministerio y ya no sabía lo que ha pasado sobre el asunto.

El Sr. Ruiz Gomez (de la comisión) lamenta el estado de nuestra industria; no se opone á que la proteja en lo posible, y siempre que no perjudique los intereses del Estado; pero no puede dejar de reconocer que la industria extranjera va adelantada que la nuestra.

La enmienda del Sr. Hernandez Iglesias queda desechada, como también fué desechada, sin que apoyara su autor, por no estar en la Cámara, la Sr. Durán y Bas.

El señor conde de Tejada de Valdesera, para alusiones que el otro día le hizo el señor marqués de Casa Jiménez...

El señor marqués de Casa Jiménez amplía sus afirmaciones del otro día y dice que aludirá a un ministro, sin decir cuál, de modo que extraña que se diera por aludido, especialmente, el señor conde de Tejada de Valdesera.

El señor ministro de Hacienda también pronuncia algunas palabras sobre este asunto, para demostrar que el empréstito de Cuba no merece el adjetivo de oneroso con que lo calificó el señor marqués de Casa Jiménez.

El señor marqués de Villamejor consume el primer turno en contra del artículo 9.º, y después de contestar lo que le dijo el Sr. Ruiz Gómez sobre que el orador era inclinado al naturalismo y al humorismo, afirmando que, por el contrario, se siente inclinado a lo serio, aunque no sea más que por estética parlamentaria, defendiendo, también, en resumen, la industria nacional.

El Sr. Ruiz Gómez manifiesta que calificó de naturalista la oratoria del señor marqués de Villamejor en el sentido que lo es la literatura de Cervantes y no la de Zola; pero que si al señor marqués molesta el calificativo, lo retira.

El señor general Antequera (de la comisión) contesta que la industria nacional puede probar sus fuerzas empezando por construir torpederos y barcos pequeños, y del resultado que le dé su aplicación depende que se encargue de la construcción de barcos mayores.

Se suspende el debate. Queda aprobado el art. 9.º Se aprueban definitivamente algunos proyectos de ley. Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 20, a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Martos, léese y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(La Cámara presenta un doble aspecto de frialdad, el de la soledad y el de la temperatura; además estamos casi en la sombra; en el banco azul el señor ministro de Gracia y Justicia.)

Los Sres. Santa Cruz y Hernandez Prieta dirigen unas preguntas referentes a obras públicas en las provincias de Teruel y Soria.

El Sr. Celleruelo ruega a la comisión de actas que emita dictamen pronto en la de Santa Cruz de la Palma, que le fué robada al Sr. Somosierra.

El señor Presidente: Llamo la atención del señor diputado sobre la propiedad de la palabra que acaba de pronunciarse.

El Sr. Celleruelo no insiste en ella y supone que el ministro de la Gobernación no quiere que se dé dictamen.

El señor marqués de Valdeletrazo defiende a la comisión y declara que ayer se ocupó toda la tarde en el examen del acta de Santa Cruz de las Palmas y que hoy se ha retirado y no ha deliberado por falta de número, rechazando todos los cargos de morosidad que se le han hecho, y que es la primera vez que se le hacen.

El señor ministro de la Gobernación: Niega enérgicamente que nunca hubiera iniciado con la comisión para el acta de Santa Cruz, ni para ninguna otra, y sobre todo, estima que ciertos dichos no se deben recoger para traerlos al Congreso, porque si el fuese a penetrar en tal terreno, también podría decir otras cosas que se dicen sobre envío de cantidades de dinero a Canarias.

Declara, por fin, que lo que resuelva la comisión le parecerá lo más justo.

El Sr. Cuartero protesta también de las palabras del Sr. Celleruelo sobre la poca voluntad supuesta en algunos individuos de la comisión de actas, para acudir a las sesiones.

Califica de imprudentes algunas palabras del señor Celleruelo. Me parece que esa frase es poco parlamentaria.

El señor Presidente: Se retiran las de los dos señores diputados.

El Sr. Cuartero: Me remito a la autoridad de la presidencia; pero si el Sr. Celleruelo sostiene las snays, yo no retiro las mías.

(Se pronuncia un ligero incidente que corta al fin la presidencia.)

El Sr. Aravaca defiende a la comisión.

El Sr. Navarro Reverter presenta una exposición solicitando se exceptúe de la ley de admisiones temporales al arroz, al trigo y otros cereales.

El señor marqués de Mochales pregunta al ministro de Estado si conocía las quejas del comercio de exportación de vinos a Inglaterra por no determinarse exactamente la equivalencia de los grados centesimales con los de la escala Sykes, produciendo esto importantes pérdidas al comercio español al aplicarse el *modus vivendi*.

El señor ministro de Estado manifiesta que ha entablado una negociación diplomática para remediar aquellos perjuicios, y añade que hoy España tiene derecho a que el alcohol sea medido a su entrada en Inglaterra de la manera más perfecta y equitativa.

El señor duque de Almodóvar del Río hace observaciones en esta materia.

El señor vizconde de Campo-Grande dirige algunas preguntas al ministro de Gracia y Justicia y un ruego al señor ministro de Estado relacionado con la interpretación que el gobierno francés dá al tratado de comercio para recargar los vinos que allí importamos.

El Sr. Moret manifiesta que uno de los últimos actos del ministerio Freycinet fueron las mayores seguridades al gobierno español respecto a la exactitud con que se interpretaría el tratado. Explica detenidamente las medidas adoptadas por el gobierno francés para restringir en lo posible el enyesado de los vinos, cuestión que estima de la mayor importancia.

El señor vizconde de Campo-Grande pide al señor ministro de Gracia y Justicia algunos expedientes relativos a la conversión de foros.

El señor ministro de Gracia y Justicia tendrá mucho gusto en acceder a los deseos del señor vizconde de Campo Grande.

El Sr. Pedregal presenta una exposición para que no padezca Asturias en la división militar que se proyecta.

El Sr. Talero dirige una pregunta al señor ministro de Fomento relativa a la calcinación al aire libre de minerales, cosa prohibida en la ley de minas, y que se efectúa sin embargo en la provincia de Huelva.

El señor ministro de Fomento consigna que en su departamento no existe reclamación alguna ni oficial ni particular sobre el abuso que denuncia el señor Talero, y que procurará reprimir.

El señor duque de Almodóvar del Río hace muy luminosas observaciones acerca del enyesado de los vinos.

ORDEN DEL DIA.

Apruébanse sin discusión los dictámenes declarando carácter de penitenciaría a la cárcel de Barcelona, y autorizando la construcción de un palacio de justicia en la misma ciudad.

Se da cuenta del dictamen modificando la división de distritos electorales en las provincias de Canarias y Navarra, que defiende el Sr. Santana, de la comisión, impugnando el voto particular del Sr. Domínguez Alfonso.

El Sr. Domínguez Alfonso apoya su voto particular para que no se aumente un diputado en Gran Canaria, y excita al señor ministro de la Gobernación para que manifieste su opinión en el asunto.

El señor ministro de la Gobernación dice que como tal no quiere intervenir en un asunto relacio-

nado con el país que representa, dividido por profundas pasiones.

Que la delicadeza le exigía el silencio, y que no se podía pedir más tratándose, por otra parte, de una reforma que estimaba justa.

El Sr. Domínguez Alfonso repite, insistiendo en que la importancia del proyecto exigía que el ministro de la Gobernación expresara su opinión.

El Sr. Celleruelo consume el segundo turno en pró del voto particular, y afirma que el proyecto que se discute es anti-constitucional.

El Sr. Alvarado combatía el voto particular del Sr. Domínguez Alfonso.

El Sr. Azárate consume el tercer turno en pró del voto particular.

Manifiesta que no interviene en la discusión porque se trata de una otra provincia, sino porque, en su sentir, el proyecto que se discute es anti-constitucional.

El Sr. Rodríguez Correa (de la comisión) interviene, afirmando que no hay tal cuestión constitucional, sino gramatical, y que el dictamen es legal y se ajusta perfectamente a la ley electoral.

El señor conde de Toreno explica la actitud de la minoría conservadora en esta discusión, que es favorable al dictamen de la comisión; pero que el precedente no les gusta.

Rectifican los Sres. Alvarado, Domínguez Alfonso, Santana y Azárate, y pedida votación nominal, fué desechado el voto particular por 55 votos contra 28.

Al retirarse de la tribuna, combatía el dictamen el Sr. Villala Hervás.

Eran las siete.

Ha sido condecorado por el gobierno francés, con la cruz de la Legión de Honor, nuestro estimado amigo el antiguo y distinguido funcionario de Ultramar D. Benito Rodríguez Batista, actualmente inspector de la Aduana de la Habana.

Teatro Real.

Mañana en el teatro Real, para el turno segundo impar, se cantará la ópera de gran espectáculo *Gioconda*, por las señoras Kupfer y Pasqua.

García Vao.

El entierro de tan malogrado escritor se verificará el miércoles, 22, a la una de la tarde. El acompañamiento se dirigirá a pie desde la casa del finado, paseo de Luchana, 7, hasta el depósito judicial de cadáveres, donde se recogerá el del infortunado Sr. García Vao, marchando después al Cementerio del Este, lugar del enterramiento.

La redacción del periódico *Las Dominicales* publicará un número extraordinario con su retrato, en memoria de su inolvidable compañero.

El diputado por Aracena (Huelva) Sr. Talero ha dirigido esta tarde una pregunta al señor ministro sobre la cuestión de los humos.

Parece ser que los alcaldes de los pueblos, en cumplimiento de la ley, han mandado cerrar las minas para evitar los perjuicios que los humos causan, y el Sr. Talero deseaba saber cuál era la opinión del señor ministro de Fomento, el cual le ha manifestado que está dispuesto a secundar lo hecho por los referidos alcaldes.

Segun telegrama de Vigo, el yate portugués *Serafin* y el *Isla Toralla*, han naufragado en aquellas aguas, salvándose la tripulación.

Predicciones pesimistas.

Londres 20.—Un despacho de Berlín que inserta el *Standard*, asegura que es cada vez más sombría la situación.

Se generaliza la creencia de que durante la próxima primavera, ocurrirán grandes acontecimientos.—*Abra*.

Hoy se han leído en el Congreso las renuncias de diputados por la Habana, de los señores Balaguer y Villanueva, acordando la Cámara se proceda en aquella circunscripción a nueva elección.

Esta madrugada ha muerto el fiscal militar del Consejo Supremo de la Guerra general Ciria, y mañana a las diez se verificará el entierro.

La Asamblea de la Orden de San Fernando ha informado en sentido negativo en la solicitud del coronel Sagaminaga y un capitán del regimiento de Garelano, pidiendo se les concediese la gran cruz de San Fernando por los sucesos del 19 de Setiembre.

Parece que la Asamblea ha reconocido que dichos jefes cumplieron con su deber, pero que no están comprendidos en el caso que ellos han estimado.

La cuestión de Irlanda.

Londres 20.—El periódico liberal *Daily News* ocupándose hoy de la cuestión de Irlanda dice que los conservadores que se proponen suprimir el jurado en aquella isla se verán obligados a abolir hasta la representación parlamentaria de la misma.

Entonces se verá, exclama el diario gladstoniano, lo que es realmente y a dónde conduce la política contraria a las reformas propuestas por el anterior gabinete.—*abra*.

Coruña 20 (2 tarde).—Ayer descarriló el tren correo número 412 en el kilómetro 523, entre Betanzos y San Pedro de Oza.

No ocurrieron desgracias personales.

Los viajeros y la correspondencia llegaron en el tren número 411 con tres horas y media de retraso.

Varios vecinos de la calle de Jorge Juan suplican, por nuestro conducto, al señor alcalde, para que mande poner unos adoquines de paso, al atravesar dicha calle a las de Velazquez y Nuñez de Balboa; pues con el temporal que reina y los baches que se han hecho, es imposible, a los peatones, el comunicarse entre las referidas calles.

A consecuencia del temporal las líneas telegráficas funcionan con bastante retraso.

Segun telegrama de Albacete un violento incendio ha destruido a las cuatro de esta madrugada el teatro Principal de Hellin, propiedad de D. Francisco Prast.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Hoy ha llevado el ministro de Gracia y Justicia a la firma de S. M., dos decretos de traslación de magistrados y otros dos de promoción de jueces a las vacantes que aquellos dejan, pero aun no se han remitido a la *Gaceta*.

Segun telegrama que hemos recibido esta tarde de Barcelona, ha sido electo senador, sin oposición, el Sr. Paz Graells.

Un crimen.

Leemos en *El Defensor de Granada*: Un joven de Sorvilan, llamado José Rodríguez Jimenez, de quince años de edad, salió de dicho

pueblo hace algunos días, con dirección a Pítes, para visitar a una ciudad suya.

Al pasar por el término de Almegijar se unió a él un sujeto, llamado Juan de Dios Expósito, que acabado de salir licenciado de presidio, se dirigía a su pueblo, casi seguro, pues conservaba el traje que había usado en el penal, y habiendo conocido el proyecto de apartarse de su ropa, por no presentarse mal vestido a su familia, le asestó en un sitio solitario existente entre Almegijar y los baños de Panjulla, ahorrándole con el cordel del cuello que el joven calzaba, y metiendo el cadáver en unas grandes peñas de las escabrosidades de la sierra.

Allí permaneció el cuerpo del infeliz Rodríguez dos días sin que nadie se apercebiese, y el día 13 del mes actual fué descubierto por unos campesinos que dieron parte a las autoridades de Almegijar y la Guardia civil.

El homicida, una vez consumado el crimen, se vistió las ropas de la víctima, robándole, además, doce reales que llevaba consigo, y se puso en camino de Granada, parando una noche en el Padul. Desde este pueblo emprendió su viaje a la capital, en compañía de una mujer de Travelez; y cuando el día 15 pasaban ambos por los llanos de Armilla, fueron detenidos por dos guardias civiles.

BALANCE DEL DIA.

Antes de entrarse en la orden del día de los dos Cuerpos Colegisladores, se han discutido dos cuestiones de verdadero interés, pues la una está enlazada con nuestra riqueza vinícola, y la otra con el gravamen, sin duda alguna, excesivo de nuestra contribución territorial.

En la primera de estas cuestiones, se entró en el Congreso, con ocasión de una pregunta del marqués de Mochales sobre los perjuicios que se nos siguen en Francia e Inglaterra al aplicar los diferentes aparatos en uso para la depuración de la fuerza alcohólica de los vinos, viniendo luego al intervenir los señores ministro de Estado y duque de Almodóvar del Río la cuestión del enyesado de los vinos, tratada por ambos con mucha competencia y elevación de ideas, y que la Cámara siguió con benévola atención.

Mañana, con más espacio, volveremos sobre este punto.

La carga excesiva, para los pueblos, de la contribución territorial, ha sido de nuevo denunciada, en la Alta Cámara, por el señor marqués de Fuente Santa, aduciendo datos, que si no resuelven la cuestión, han de servir, al menos, para fijar la atención de la Administración pública en este asunto; y desde luego, nos ha parecido, digna de aplauso, la benevolencia del Sr. Puigcerver al hacerse cargo de las escitaciones del marqués de Fuente Santa, reforzadas por otro senador, el Sr. D. Vicente Oliva.

El señor ministro de Hacienda ha declarado, además, que en la próxima legislatura presentará un proyecto relativo a la contribución territorial.

Fuera de esto, en el Congreso, antes de entrarse en el acta de Arecibo, que estaba a la orden del día, se suscitó un animado incidente sobre la conducta de la comisión correspondiente en el acta de Santa Cruz de la Palma, segun con más pormenores puede verse en el *Ex tracto* correspondiente.

El proyecto de nueva división electoral en Canarias lo han impugnado los Sres. Domínguez Alfonso, Celleruelo y Azárate, pero defendido por la comisión, ha sido desechado el voto particular.

Mañana irá el acta de Arecibo, y también el dictamen sobre Luarca; y como en este caso la comisión propone la nulidad, sobre si tiene o no derecho la comisión para este acuerdo, piensa el Sr. Montilla suscitar un debate.

La ley de construcción de la nueva escuadra, no ha concluido hoy, como creíamos, pues restan aún de examinar los dos artículos últimos del proyecto, que tienen algunas enmiendas.

Noticias telegráficas del extranjero publicamos hoy pocas, segun puede verse por separado, sobresaliendo entre éstas lo que se refiere a la agitación de Irlanda, cada día más acentuada, y lo que afecta a la paz de Europa, tambien por momentos menos probable; siendo aquellas noticias, como decimos, poco abundantes, por el mal estado de las líneas, segun se nos comunican.

Realmente el tiempo no es bueno, pero como vamos observando, que con frecuencia parece de desmayos el servicio telegráfico, debemos llamar sobre esto la atención de los ministros de la Gobernación y de Hacienda; y si consiguiera, como tememos, el mal, en lo defectuoso y arruinado de nuestro material, ahora que se están confeccionando los presupuestos, sería ocasión propicia para hacer un esfuerzo, y poner nuestras líneas telegráficas dentro de aquellas condiciones de seguridad que pide servicio tan importante.

Muy poca política, y dentro de pocos días apenas habrá gente con que hablar de esto, porque están saliendo de Madrid muchos diputados y senadores, y hasta que no pasen las Pascuas será difícil que vuelva la animación.

Los republicanos son los únicos que siguen hablando de sus querellas; y entre los izquierdistas hemos creído tambien hoy descubrir cierto movimiento, a causa de una conferencia bastante larga que han celebrado esta tarde en los pasillos de la rotunda del Congreso, los señores Lopez Domínguez y Becerra, y con motivo de saberse que esta noche comerá el general Lopez Domínguez en casa del Sr. Romero Robledo.

Los ministros se han reunido a última hora en el Senado.

Como ayer anunciamos, hoy han salido para Sevilla S. M. la Reina Isabel con SS. AA. los príncipes de Baviera.

A la estación han bajado a despedirles sus altezas la infanta Isabel, la infanta Eulalia y sus esposos.

Ninguna otra cosa extraordinaria. Nuestros valores continúan resintiéndose, por consecuencia de lo ocurrido en otras Bolsas.

Cultos.

Santo de mañana.—Santo Tomás Apóstol. Se gana el Jubileo de Ourentana Horas en la iglesia de San Pedro de los Naturales (Torreclija del Leal), donde se celebrará por la mañana misa mayor, y por la tarde, a las cuatro, vísperas y reserva. En San Luis se celebrará a las diez de la mañana misa de Pastorela, y por la tarde continúa la nove-

na de Nuestra Señora de la O, predicando el señor Meneses.

En la capilla del Cristo de San Ginés, habrá al anochecer ejercicios piadosos, predicando el señor Uribe.

En San Ignacio habrá ejercicios piadosos al anochecer. Visita de la Cofradía de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia ó la de la Presentación en las Niñas de Leganés.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 20 DE DICIEMBRE.

Table with columns: FOM. OF PÚBLICA, Últimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios. Lists various securities and their prices.

Paris, a 8 dias vista, 4'985. Londres, a 90 dias fecha, 47'65p.

Aunque en circulo no muy amplio, ha habido esta tarde continuas oscilaciones en los cambios. La duda y la incertidumbre en las apreciaciones sobre la tendencia que haya de tomar la Bolsa de hoy, son la nota que caracteriza la Bolsa de hoy.

El 4 por 100 interior al contado, comenzó negociándose con los cambios precedentes 66'90 y 85, convenientes después de la contratación oficial del sábado; después fué en baja hasta 66'90; volvió a elevarse hasta 66'25 y descendiendo a 66 por 100 ha terminado a 66'10 y 15.

A fin de mes se han publicado diferentes cambios precedentes desde 66'95 a 65'90, y contratados en la reunion de esta tarde se han cotizado desde 66'05 a 66'20.

A fin del próximo: cambios precedentes desde 67'40 a 66'05, y de esta tarde entre 66'20 y 45, terminando a 66'40.

El 4 por 100 exterior solo se ha hecho en partida a 66'10 y 15.

El 4 por 100 amortizable, a 80 y 79'95.

Los billetes de Cuba de 1580, desde 97 por 100 han subido a 97'30, que es como quedan.

El 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortización, a 35'20 y 35 por 100.

Las carpetas provisionales de los nuevos billetes de Cuba, entre 93'80 y 85, cerrando a 93'70.

Las cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100, a 100'60 y 75.

Las acciones del Banco de España con cuatro enteros de baja; esto es, se han publicado cambios desde 390 a 386, que es como se ha hecho la última cotización.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior y fin de mes, 65'95; fin del próximo, 66'25.

Dudoso.

PARTES TELEGRÁFICAS.

(TELEGRAMA DE T. BERNARD.)

Paris 20 (3'17 t.)—4 por 100 exterior, 66'45—8 por 100 francés, 62'57—5 por 100 italiano, 101'90—4 por 100 turco, 14'75—Egipto, 87'50—Grecia, 522'50—Németo, 378'75—Paises Bajos, 422'50—Rio Tinto, 273'75.—Ferro-carriles portugueses, 435'00.—Albano, 300'00.—Fénix Océano.—Nuevo francés, 100'00.

(TELEGRAMA DE S. BERNARD.)

Londres 20 (3'30 t.)—Ingleses, 100'37—4 por 100 exterior, 65'69—8 por 100 portugués, 54'50.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Principe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 4º centígrados sobre 0.

A las doce de la misma, 7º sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 6º idem.

La máxima fué 8º idem.

La mínima, de 0º.

El barómetro marca 699 milímetros. Lluvia.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—51.ª de abono.—T. 2.º impar.—A las 8.—*Gioconda*.

Español.—66 de abono.—T. 3.º par.—3.ª serie.—A las 8 1/2.—*El zapatero y el rey*.

Zaruela.—78 de abono.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—*El estudiante*.

Princesa.—17.ª de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—*La fiebre del día*.—*El marqués del Pimentón*.—Intermedios por el sexteto.

Apolo.—A las 8 1/2.—*La gran vía*.—A las 9 3/4.—*Los valientes*.—A las 10 1/2.—*Cádiz*.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—*Pelaez*.—A las 9 1/2.—*Los vudros rotos*.—A las 10 1/2.—*Ultramarinos*.—A las 11.—*Los demonios en el cuerpo*.

Lara.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—*El ventanillo*.—A las 9 1/2.—*¿Quiere usted comer con nosotros?* (estreno).—A las 10 1/2.—*Los tocayos*.—A las 11 1/4.—*Pepa la frescachona ó el colegio desventurado*.

Variedades.—A las 8 1/2.—*Receta contra la blis*.—A las 9 1/2.—*Patria y libertad*.—A las 10 1/2.—*Los pájaros del amor*.—A las 11 1/4.—*El premio gordo*.

Alhambra.—Se anunciará por carteles.

Estava.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—*La vida madrileña*.—A las 9 1/2.—*Jugar al moscardón*.—A las 10 1/2.—*Juegos teatrales*.—A las 11 1/4.—*Niña Pancho*.

Martin.—No hay función.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—*El vaudeville en tres actos Un viaje a Suiza*, por la troupe Honions-Lee.

La Universal.—Gran galería de figuras de cera de tamaño natural y museo anatómico. Esta exposición está situada en la calle de Sevilla, pabellón. Entrada 50 céntimos de peseta.

Banco Hipotecario de España.

El Banco Hipotecario de España pone en conocimiento del público, que por acuerdo del Consejo de administración y con arreglo a los artículos 131 y 132 de los Estatutos, se abre el pago de un dividendo de 6 por 100 sobre el capital desembolsado de las acciones, ó sean 12 pesetas por acción, por cuenta de los beneficios obtenidos durante el año de 1886.

Queda abierto el pago en las cajas del establecimiento, paseo de Recoletos, 12, desde el día 3 de Enero próximo. Las cajas estarán abiertas de once de la mañana a tres de la tarde, en días no feriados. Madrid 18 de Diciembre de 1886.—El secretario, Arturo Martín Puente.

Imprenta de El Correo, a cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

Cajas con 12 botellas vino de Burdeos á 30 pesetas.
Grandes vinos de Chateau, Lafite y Margaux, á 10, 12'50 y 15 pesetas botella.
Vinos blancos de Burdeos, á 5, 6, 10, 12'50 y 20 pesetas botella.

OBJETOS

PRAST

CAPRICHOS

Cestas con 6 y 12 botellas de Champagne, Luis Roederer y otras marcas, á 35, 45, 50 y 70 pesetas.
Vinos viejos de Borgoña y Oporto, á 8'50 pta. Vinos de Jeréz, superiores, á 3, 4, 5, 6, 7'50 y 10 pesetas botella.

CAJAS CON ANGUILAS DE MAZAPAN FANTASIA REGALOS CAJAS DE LUJO CON MAZAPAN
TERRINAS DE FOIES-GRAS, DE STRASBOURG, Á 5, 5'50, 7'50, 9'50, 12, 17, 35 Y 40 PESETAS

Quesos de almendra de Puerto-Príncipe, á 3'50, 4'50 y 6 pesetas caja. | Jamones de Wespalia, de 12, 20, 22'50, 25 y 27'50 pesetas uno.
Turrone en cajas y barras de todas clases, á 2 pesetas caja. | Aceitunas de Padrón, pesetas 3 cuñete; de Manzanilla, 2 pesetas.

EXPOSICION PERMANENTE

DE ELEGANTÍSIMAS CAJAS PARA DULCES, DE PORCELANA, BRONCE ESMALTADO, MADERA, CRISTAL Y RASO EN EL PISO PRIMERO, ENTRADA POR LA CONFITERÍA

GRAN COLECCION DE CESTAS PEQUEÑAS CON NARANJITAS.—CESTAS Y CAJAS CAPRICHOSAS CON DÁTILES

ARTICULOS PARA NAVIDAD

Gran variedad en bandejas finas de mimbre y palma, expresamente preparadas con varios objetos para obsequios, desde 20 pesetas en adelante
Capones de Bayona, pollas de Normandía y faisanes, se reciben diariamente

GRAN REMESA DE PIÑAS, PLÁTANOS, HICACOS, PASTA Y JALEA DE GUAYABA, RECIBIDA EN EL ÚLTIMO VAPOR

ULTRAMARINOS

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

CONFITERIA

SERVICIO TELEFÓNICO NÚM. 283

SE REPARTEN PROSPECTOS GRATIS, DONDE ESTÁN DETALLADOS LOS PRECIOS

SERVICIO TELEFÓNICO, NÚM. 283

GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ

ULTIMAS NOVEDADES EN SEDERIAS Y FANTASIAS EN LANAS Y ADORNOS, CHALES, CACHEMIRES DE LA INDIA, HIMALAYAS
NUEVOS MODELOS DE PARIS EN ABRIGOS CON PIELS, DE PELUCHE, CHAQUETAS Y WATERPROOF
I, PLAZA DE SANTA CRUZ. I, Y BOLSA, 16

REBAJAS GRANDIOSAS

EN LOS

GRANDES ALMACENES DE

LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18 MADRID. 18, MONTERA

PARA VENDER ANTES DE FIN DE AÑO

DOS MILLONES EN ALFOMBRAS Y CORTINAS

que existen en esta casa, el Propietario ha bajado los precios al límite de lo imposible.

Es necesario que las familias no dejen de visitar estos Almacenes, si quieren aprovecharse de las ventajas que se ofrecen.

POR 2 REALES

los cordelillos que se llaman Abacás, propios para alcobas y pasillos; son á listas, tienen vara de ancho.

Tenemos 80 piezas.

POR 5 REALES

los felpos de primera clase en dibujos preciosos, claros y oscuros.

Existen 150 piezas.

POR 6 REALES

una alfombrilla de bonitísimos dibujos para pies de cama.

POR 3 PESETAS

un magnífico tapete de 7'4 en cuadro, con cenefas y fleco.

Existen 600.

POR 5 REALES

yutos muy bonitos para cortinas y sillorias de 6'4 de ancho.

200 piezas.

POR 15 PESETAS

un juego de cortinas con cenefas y flecos, para comedores y gabinetes.

Tenemos 500 pares.

POR 11 REALES

las moquetas rizadas de Bruselas, con dibujos escogidos.

60 piezas.

POR 24 REALES

los ricos terciopelos que valen á 36.

Tenemos 200 piezas.

POR 5 PESETAS

un limpia-barros inglés de nuevos dibujos.

400 á escoger.

POR 40 PESETAS

un juego cortinajes estilo Renacimiento, exclusivos en estos almacenes.

60 juegos á elegir.

Grandes surtidos en pieles para carruajes, á precios incomparables.

Remesas á provincias para que se aprovechen lo mismo que las familias que viven en esta corte, advirtiéndoles que no se mandan muestras de estos artículos, porque no se admiten en Correos, pero el gusto y la clase se puede dejar á la elección del Propietario de estos Almacenes, D. Eduardo García, quien pone todo su empeño por complacer á su clientela de provincias.



LUZ BRILLANTE

PETRÓLEO EXTRA REFINADO

TAN INOFENSIVO COMO EL ACEITE VEGETAL

SIN OLOR.—SIN PELIGRO

DEUSTCH Y COMPAÑIA

FABRICAS DE REFINACION DE PETRÓLEO

EN

Alicante, Barcelona, Santander y Sevilla

Oficina central: Torres, 4 dupl.º, Madrid. Teléfono

A fin de evitar adulteraciones, la LUZ BRILLANTE sólo se vende en cajas precintadas de 36 litros en dos latas, llevando éstas la etiqueta depositada de la LUZ BRILLANTE y las chapas soldadas con la marca de fábrica EL LEON.

Llamamos muy especialmente la atención del público sobre estas condiciones de venta que son las únicas garantías que tiene para que no se le entregue petróleo ordinario por nuestra Luz brillante.

17. N.º 17

Calle de Fuencarral.
GRABADOR Y CALADOR
Fca. de Sellos de Cauchuchos
E. BARRAGAN
Cestas de Arcachon, 1 pta.
docena. Fijarse Vinos y licores.
—Lebo, 19.

JOYERIA

JOSÉ MARIA DEL BARCO

4 PRINCIPEA

pecino, manteca y vaca
Unos á 6 rs. kilo. Lomo
gro, embutido y jamon á 6
rizos á 11.—Espíritu Santo,



SINGER

MÁQUINAS PARA COSER

23-CARRETAS-25

MADRID

SE REMITEN GRATIS CATÁLOGOS ILUSTRADOS

LA PROGRESIVA

Fábrica de mosaicos hidráulicos en Bilbao
PAVIMENTOS DE LUJO Y SOLIDEZ
Sustituyen ventajosamente a la pizarra y alabastro.
En Madrid, dirigirse á D. Hilario Tejero, San Miguel, 19, dup.º

BONITO NEGOCIO

Se venden los premios que correspondan al Investigador en unos cuatrocientos ó más expedientes de denuncia por ocultación y detención de bienes y censos en la provincia de Madrid, comprendidos en las leyes desamortizadoras y que se encuentran pendientes de resolución en las dependencias de Hacienda desde 1857. Para más antecedentes, precios y condiciones, dirigirse á la calle de San Gregorio, núms. 21, 23 y 25, bajo derecha.

GRANDES REBAJAS

Vajillas: Grandes surtidos y variedad en dibujos nuevos y elegantes, de 35 pesetas en adelante.
Copas, botellas, lavabos, juegos de café, licoreras, jarrones, macetas, objetos de capricho propios para regalo.
Tazas finas con plato, á 6 pesetas 50 céntimos docena.
Jécaras con plato, finas, 5 pesetas docena.
Embalajes en condiciones de seguridad para el transporte á todas las provincias.
Espez y Mina, 40, esquina á la plaza del Angel.

CONFITERIA DE RAMOS

Surtido abundantísimo en turrone y mazapanes contenidos en cajas de todas clases. Género inmejorable. Exposición permanente. Se reciben en estos días remesas de objetos de novedad y gusto de las principales fábricas del extranjero. Por cada 100 pesetas de gasto se hace un descuento de 10 por 100 sobre los precios de fábrica.

Calle Mayor, 40 al 48, confitería.

Se reciben encargos para provincias.

SOLUCION CASE

DE GLOMERADO FOSFATO DE CAL

Premiada en la Exposición Farmacéutica Nacional. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poder so de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, cefalea, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., nutriendo con ventaja á la de Ceirre. La eficacia y superioridad de esta Solución, queda probada con decir que, en las especialidades cot. Verdós y Anshoni. nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al or. nayer, Sr. Aviñó, plaza de la Lana, 11, Barcelona.

PRESTAMOS

sobre alhajas, ropas y otros efectos que convengan. Venta de bonitas alhajas, 200 capas y otras ropas procedentes de empeños vendidos. Despacho hasta las 12 de la noche. No equivocarse. Montera, 36, 2.º (hace esquina á la de Jardines).

LA PERFECCION EN LA GUANTERIA

Finura, elegancia, solidez
CADA PAR PROBADO Y GARANTIZADO
Verdadera cabritilla en glos y Suecia.

Los fabricamos á medida y precio sin alteracion en los precios. —Tudescos, 1, entresuelo (casi esquina á la plaza de Santa Domingo.)

F. URIARTE

Fábrica de guantes

A LOS SEÑORES ESTUDIANTES

OBRAS DECLARADAS DE TEXTO QUE SON PROPIEDAD DE

EL COSMOS EDITORIAL

Librería, Montera, núm. 21, Madrid

Manual de Técnica Anatómica, por D. Federico Olóriz Aguilera, catedrático de Medicina de Madrid; 3 pesetas cuaderno de 160 páginas.

Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, profesor de clínica médica en la facultad de medicina de París. Versión castellana de los Sres. Sanchez Ocaña y D. Javier Santero. Dos tomos. 25 pesetas rústica.

Tratado de medicina legal, de jurisprudencia médica y toxicología, por Legraud Du Sault, médico del hospital de St. Salpêtrière de París. Obra premiada por el Instituto de Francia. Traducida, anotada y aumentada con la legislación médica legal española, inglesa y americana, por el Dr. D. Teodoro Ibañez y Font, profesor de medicina legal en la Universidad de Madrid. 3 pesetas cuaderno de 208 páginas.

Tratado de materia médica, por el Dr. J. B. Fonsagrives. Traducido con una introducción terapéutica por D. F. Javier de Castro, catedrático de terapéutica en la facultad de medicina de Madrid. 3 tomos, 30 pesetas en rústica.

Elementos de higiene privada y pública, por D. Javier Santero, catedrático de higiene de la facultad de medicina de Madrid. 2 tomos, 20 pesetas.

Obras de medicina publicadas también por El Cosmos Editorial, de los autores Fonsagrives, Pouillet, Dumont Palmer, Char-

Los pedidos al Administrador de El Cosmos Editorial, M.ª

21, librería, Madrid.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la TOS por completo ántes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que padezcan también ASMA ó SOFOGACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados; es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA.—Exigirse en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

